

1605-2022



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION SDUS/DLC/2150/22



GOBIERNO DE CULIACÁN

Culiacán, Sinaloa 30 de marzo de 2022

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PRESENTE

En respuesta a su oficio SOP-DEP-LICyDIC-033/2021 con fecha de 29 de Marzo de 2022 en el cual solicita Permiso de Construcción correspondiente a las obras:

- Pavimentación en Calle José María Yáñez entre Av. Coronel Calixto Peña y José Castro Valadez en la Colonia 21 de Marzo de esta Alcaldía Central.

Después de una Revisión a la documentación presentada por parte de personal adscrito al Departamento de Licencias de Construcción, al respecto me permito comentarles lo siguiente.

Esta Secretaria autoriza que se podrá llevar a cabo la mencionada obra, en las condiciones descritas según la información que se envió a esta Secretaria, haciéndose responsable quien realice la obra y fungiendo como Director Responsable de Obra DRO No. 307 el Arq. José Manuel Acosta Bernal, de los daños que causen a terceros, a cualquier tipo de Instalación y de su reparación inmediata, solicitándose que se cumpla con las normas y especificaciones de construcción que marca la dependencia normativa correspondiente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

ING. AURELIANO FELIX DIAZ (with signature)

Elaboro.- Ing. Hector Aguirre Ramos. Jefe Depto. de Licencias de Construcción. Vo.Bo.- Ing. Carlos E. Ramos Román. Director de Regulación Urbana.

(with signature)

